



Secretaría de Riesgos de Ecuador con menos fondos pese a El Niño

Posted on Febrero 25, 2024

La Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) de Ecuador, entidad clave para atender emergencias, tendrá en 2024 un recorte del 60 por ciento en sus fondos respecto al año anterior, pese al impacto hoy del fenómeno climático El Niño.

De acuerdo con el proyecto del presupuesto que presentó el Ejecutivo a la Asamblea Nacional (parlamento), la SGR contará con 19 millones de dólares, mientras que en 2023 esa institución gastó 47 millones.

A su vez, esa entidad estatal tenía a su cargo un proyecto de fortalecimiento de los sistemas hídricos para la prevención de inundaciones que el año pasado invirtió 31,2 millones dólares de los 62,5 asignados.

Para el periodo actual ese programa solamente tendrá cinco millones de dólares disponibles para ejecutar.

La semana que recién concluyó varias zonas del país, principalmente de la región de la costa, sufrieron fuertes lluvias e inundaciones asociadas a El Niño que dejaron más de 86 mil afectados.

La situación más compleja corresponde a las provincias de Guayas, Los Ríos, Esmeraldas, Cotopaxi, Santa Elena y Manabí, donde las autoridades decretaron en situación de desastre al municipio de Chone.

Este viernes, el Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador entregó 27,2 millones de dólares a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para enfrentar la temporada lluviosa, conocida aquí como invierno.

La decisión fue tomada luego de que las administraciones locales exigieran al Ejecutivo la transferencia urgente de al menos una parte de los recursos adeudados para responder a las afectaciones.

Por otro lado, el Gobierno aseguró que a través de la Secretaría de Riesgos se distribuyen miles de paquetes de asistencia que contienen alimentos, implementos para aseo personal, cobijas, elementos de aseo, mosquiteros, pastillas potabilizadoras, entre otros elementos esenciales.

Igualmente, señalan que para quienes perdieron todo o tuvieron que evacuar sus hogares se establecieron tres alojamientos temporales en la provincia de Guayas.

Si bien son habituales las lluvias en esta época del año, el fenómeno El Niño propicia un aumento inusitado y anómalo de la temperatura del mar, lo cual genera fuertes precipitaciones en el territorio nacional, fundamentalmente en zonas del litoral.

El Comité Nacional para el Estudio Regional del Fenómeno de El Niño (ErfeN) advirtió que se prevén durante febrero y marzo precipitaciones de variable intensidad en la región litoral y Galápagos, específicamente en Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos, Guayas y El Oro.

Fuente: El Maipo/PL